



Con el permiso de la presidencia.

Compañeras y compañeros diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado:

El pasado 8 de diciembre de 2015, Petróleos Mexicanos anunció, ante la presencia del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, proyectos que representan una inversión total de 23 mil millones de dólares que posibilitan la generación de más de 60 mil empleos directos.

Entre los proyectos que se dieron a conocer, resalta el de la producción de gasolinas de ultra bajo azufre (UBA) en las seis refinerías del país, cuya inversión total ascenderá a 3 mil 100 millones de dólares con una producción final de más de 210 mil barriles diarios, lo que permitirá reducir en más de 90 por ciento la emisión de gases de efecto invernadero y la emisión de contaminantes a la atmósfera.

1

Por otra parte, el proyecto de diesel de ultra bajo azufre se desarrollará en las seis refinerías, con una inversión de 3 mil 900 millones de dólares para la construcción de 19 plantas nuevas y la modernización de 17 unidades externas, con lo cual se reducirán las importaciones de este combustible.

Pemex invertirá casi 5 mil millones de dólares para la reconfiguración de la refinería de Tula, mientras que los proyectos de las reconfiguraciones de las refinerías de Salamanca, Guanajuato y Salina Cruz, Oaxaca significarán una inversión adicional de 8 mil millones de dólares, de los cuales 4.8 mil millones llegarán a la refinería "Ingeniero Antonio M. Amor" RIAMA, a partir del segundo trimestre de 2016. En total, se espera que por las tres reconfiguraciones se logren crear 46 mil empleos.

En materia ambiental, dichos proyectos permitirán la disminución de 7 millones de toneladas de dióxido de carbono anual. Estas acciones han sido posibles a partir de la entrada en vigor de la Reforma Energética, la cual permite a Pemex establecer alianzas y asociaciones estratégicas para impulsar diversos proyectos de inversión.

Como podemos suponer, uno de los grandes retos para la sociedad y la economía de este nuevo siglo es el impulsar el crecimiento y desarrollo de las estructuras sociales y económicas de ámbito local, frente al cada vez más complejo sistema globalizado que pugna por consolidarse, con los consecuentes perjuicios y desigualdades a la sociedad en su conjunto.

Hoy los mercados están a merced de los monopolios, por lo que las pequeñas y medianas empresas, muchas veces se ven obligadas a sucumbir en este mercado desvirtuado. Por ende, las instituciones económicas locales tienen menos peso real en la participación y decisiones, motivo por el cual no pueden establecer, por sí mismas, suficientes mecanismos de apoyo que les protejan.

En este sentido, se deben articular todos los elementos que les permitan la participación equilibrada del capital de trabajo local, y apoyar la adaptación de las empresas locales a esta nueva realidad globalizada. Pero es necesario que los entes políticos prestemos ayuda a los agentes económicos locales, con el fin de procurarles las mínimas condiciones de oportunidad que les aseguren su funcionamiento, estabilidad y participación en el mercado.

En el marco de lo anterior, recientemente tuvo lugar la segunda reunión de la Dirección de Transformación Industrial de PEMEX con asociaciones empresariales de Salamanca, Gto., dando origen a diversos compromisos, uno de los cuales consiste en abrir las

puertas a todo tipo de industria susceptible de participar en los proyectos de la reconfiguración del RIAMA, mediante la elaboración de un censo que las mismas asociaciones empresariales realicen respecto de aquellas empresas que pueden proveer a Pemex, conjuntando capacidades.

Considerando lo expuesto, atentamente solicito de esta Asamblea su conformidad para dirigir un comedido y respetuoso exhorto al Gobernador del Estado y al Presidente Municipal de Salamanca, Gto., para que por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, y de la Dirección de Desarrollo Económico, respectivamente, establezcan acciones inmediatas y suficientes para apoyar con la oportunidad del caso, al sector empresarial del municipio referido y de la entidad que deseando participar, tengan la capacidad y puedan acreditar los requisitos exigidos para la asignación de los contratos de inversión que han sido anunciados para Pemex Refinación; se les brinde la capacitación necesaria y la orientación para las certificaciones que les sean requeridas, y coadyuven con las mismas en las gestiones debidas a fin de obtener la participación en la inversión, acorde a sus propias capacidades demostradas.

3

Es cuanto.

Muchas gracias.


Diputada Arcelia María González González.

25 de febrero de 2016.